JESUS, MARIA, Y Sr. S. JOSEHP.

MYSTICO DESPOSORIO,

Y PANEGYRICA FRATERNAL UNION, que en obsequio de el Principe de los Apontoles,

SENOR SAN PEDRO,

Y EN OCASION DE SER DIGNISSIMO ABAD DE SU Ilustre, y Venerable Eclesiastica Hermandad de PP. Sacerdoces, sita en la Iglesia Parroquial de la Candelaria, de la M. N. Villa de la Puente Don Gonzalo, de el Obispado de Cordova, El M. R. P. y N. C. H.

Fr. CHRISTOVAL BARBA DE Sta. THERESA; LECTOR DE SAGRADA THEOLOGIA, EX DIFINIDOR; Prefecto Apostolico de las Missiones à el Africa, y actual Minifetro Provincial de la Santa Provincia de San Diego de Religiosos Franciscos Descalzos en Andalucia,

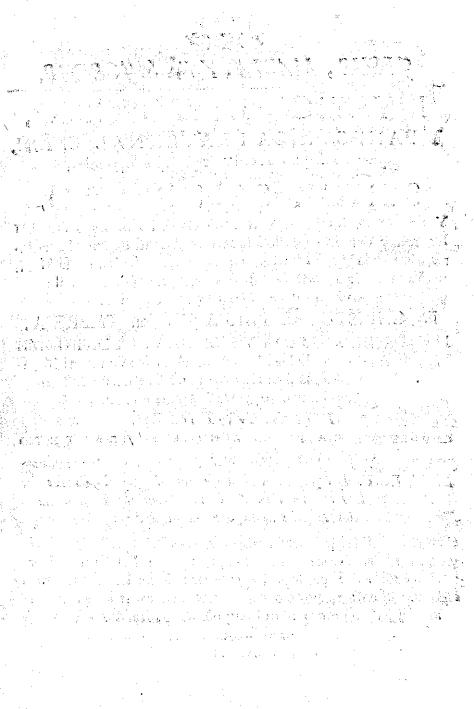
PUBLICÓ, YDIXO,

CON ASSISTENCIA DE EL AUGUSTO SACRAMENTO el dia 29. de Junio de este año de 1766.

El M. R. P. Fr. Joseph Prieto de los Angeles, Predicador Conventual Primero, en el Convento de la Reyna de los Angeles de la Ciudad de Cadiz:

O'IEN HUMILDEMENTE AGRADECIDO LO OFRECE, Confagra, y Dedica à la dicha Venerable Eclesiastica Hermandad de PP. Sacerdotes, à expensas de un Eclesiastico Hijo de ella misma: yà por especial devocion à nuestro Gloriosisismo, y Beatissimo Apostol San Pedro; y yà por asecto à su P. Abad, y à los Religiosos de su Descalza Provincia.

5934



CARTA DEDICATORIA,

ca Hermandad de el APOSTOL SAN PEDRO, de la Villa de la Puente Don Gonzalo.



VÈ CIERTO ES
(mis Padres Sacerdotes) que en aquello mifmo, que ardientemente
queremos, no es facil la

moderacion, para el di-

simulo. Es tancierto, como decirlo S. Geronymo: Quod ardenter volumus, moderate dissimulare non possumus. (A) Assi consiesso, no serme possible en la ocasion (en orden à el silencio) moderacion alguna, siendo (á fé de agradecido) tan ardientes los afectos de mi pecho; porque, ba-

(A)
D. Hierony,
ad Heliod.

viendo debido tanto à vuestra piedad, què silencio podrà bien reprimirlos? Aun fiendo tan dificil el agradar uno á todos, que lo juzgo el Philosopho Cordovès por impossible; (B) uno no cere aliquibus possibile; place. buvo en todo el Ilustre Cuerpo de re multis, difvuestra Hermandad, que con desagraficile ; placere omnibus, impof -. do recibiesse mis toscos periodos; pues careciendo vuestros oídos (á el percebirlos) de la hiel, y colerico humor de el Ahanes, que en los oidos la tiene; (c) oido el Sermon con agrado, y com-S. Albert. placencia de todos, unanimes influían, para que se diesse à luz publica este

Magn. lib. 22. tract.1.de animal. cap. I. fol. 580. Abanes animal est, cujus fel per quas etiam cholera purgal W o

 $^{\circ}(B)$ Seneca. Pla-

sibile.

Pues à qué silencio podrà obligarme est in auriculis, favor de tanto peso para mi reconocimiento? Seria verdaderamente muy culpable en mi el mas minimo difimulo en este punto. Por esso, aun faltando aqui á el comun estylo de los

informe parto de mi entendimiento.

Sabios antiguos en dedicar sus obras à los objetos mismos (en cuya alaban: za, y honor, las hacian, como de David lo notó San Geronymo sobre el Psalmo 44., dedicandolo á la Omnipotente Magestad, en cuyo honor lo compuso: Eructavi cor meum verbum bonum: dico ego opera mea Regi; (D) y ahora el citado Doctor: Ergo, & ille, qui laudes cantaturus est Domino, carmen suum, & opusculum consecrat ei;) (E) (E) faltando, dixe, y repito, á dedicar in Psalm, noti mi Panegyris á el Santo Apostol, en cuyo honor se dixo; os lo ofrezco, y dedico por el mas humilde sacrificio, para en algo contribuir mi gratitud à lo que tanto de vuestra piedad be merécido. Y sino el quanto de la oferta, si la qualidad de el afecto, y animo Religiosa recibio Dios de Abel,

Pfalm. 44.

con Divino agrado: Non quantitas oblationis, sed animus reddentis, & qualitas consideratur affectus, que dixo S. Ambrosio, encomiando la oferta, que de las primicias de su grey à Dios le bizo: (F) La cortedad de mi oferta bien la bavia de disculpar lo dilatado de mi animo, á impulsos de sus agradecidos afectos.

(F)
D. Ambrof.
lib.2.de Cain,
& Abel. cap.

A tres cosas (Venerable Hermandad) debe mirar una Carta Dedicatoria, y son á la letra, à las que atendió en el mencionado Psalmo el Propheta, dedicandoselo à la Deidad Suprema: Dico ego opera mea Regi. La primera, que el objeto á quien se dedica, sea en quien sen lisonja puedan caber muchas alabanzas. Por esso, principiandolo David, alaba las naturales prendas de el Divino Rey: Speciosus forma præsi-

lijs hominum; (G) aplaudid su for Pfalm.cit i.s. taleza: Accingere glaudio tuo super femur tuum potentissimé; (H) y celebrò su verdad, justicia, y (H) Idem in eodi misericordia: Propter veritatem; *. 4. & mansuetudinem, & justitiam. (1) La segunda, que sea amparo de Idemin locatos que se valieren de su diestra entes. los que se valieren de su diestra: yesto lo supuso tambien en estas palabras: Astitit Regina á dextris tuis; (K) declarando en ellas lo mucho que su In eo lado importa, à los que están cerca de su diestra. Y la tercera, à fin que por este medio, todos se le asicionen; por esso ultimamente dixo deseando. este logro: Filiæ Tyri in muneribus, vultum tuum deprecabuntur omnes, &c. (L) Luego siendo Incod.Psalmi-esta Carta de David la mas discreta v. 13. de las dedicadas en la tierra, ella es el arancel, para arreglar, y dirigir 40 s

yo la presente mia. Que en el Eclesiastico Cuerpo de vuestra Hermandad puedan caber muchas alabanzas, bien puede decirlo la voz de Dios, que es la de su Pueblo. Citando á el margen la Carta Pastoral, que el Ilustrissimo, y Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza escribió á la Congregacion de S. Pedro de la Crudad de la Puebla de los Angeles, en la que, exortandolos por una parte á el exusto cumplimiento de sus Eclefiasticas obligaciones; (M) en otra reprehendiends paternalmente algunos introducidos abusos; y en otra 2. 1. fol. \$15. Ioando lo que como conducta Christiana, y Eclesiastico zelo, es digno de relebrarse; digo, atendida la voz comun de el Pueblo, nada de lo reprebensivo les compete; antes bien lo laudatorio, pues todos á una publi-

Ilmus. & Ve. ner. Domin.

Joann. Pala-

fox, & Mendoza, tom. 3.

can la grande assistencia à su Templo: la paz, y caridad, con que viven, y se hermanan para todo: y el
zelo, y amor, con que acuden à el alivio, y consuelo de sus proximos; no
haviendo cuerda alguna de operacion
(que lo publico examine) que en lo
mas minimo disuene en la bien concertada Cithara de esta Hermandad
de San Pedro.

Por tanto la debo juzgar, en lo primero, objeto mas proporcionado, y acreedor, para que esta mi Oracion Panegyrica se le dedique. Que objeto sea tambien de amparo, en mi propria persona debo suponerso: siendo el Monte, que se ha franqueado á la Tertulian. humilde Yedra de mi infuficiencia, lib. de Amic. (N) la altura, que en la Cima de cap. 9. Hederas, quam la Prensa, ha merecido: y es, que tunivis bumiles ad suprema coelevado Roble de caridad, por hija ronari.

de el Phenix de el amor Pedro, no podia menos, que abrigar la pequenez de los conceptos, que produxo la bumilde Vid de mi discurso. Ademas, que si por objeto de amparo debia dedicarsele: qual otro mas notorio, que el que usa con mis Religiosos Hermanos? El Convento de la Assumpta, que mi Santa Provincia all'i tiene, siempre ha sido el Adonis de vuestros afectos. Porque, si á el Libano de su pureza de continuo ban corrido vuestras veneraciones, (por ser su bermosura un imán, que con eficacia atrabe;) no menos vuestras comunes limosnas son el diario socorro de los Religiosos, que alli la sirven. Y, si por afecto à los Hijos de mi Provincia Santa, huviera de medir cabalmente vueftro amparo; pusiera por ultimo apoyo, lo que han merecido en su Superior

Prelado: viendo para vuestra Abadia muy apreciados sus notorios metitos, y honrado siempre con extraordinorias demonstraciones. Si como lenguas tienen para convocar à el Pueblo las Campanas de su elevada Torre, las tuvieran para hablar; dilatadamente hablarian de estos extraños obsequios, mostrando con repiques en la entrada de mi Superior en tan Ilustre Pueblo, el aprecio, que de su persona, y meritos hacen sus Eclesiasticos Hermanos.

Pues sì, en quanto à las dos condiciones primeras, objeto es tan refpectable Hermandad, para que esta humilde, y pobre Obra se le dedique; yà me saboréo, en que lograré cumplida la tercera de que todos se le aficionen. Porque quien no se aficionará de quien en todo, y por todo es tan loable,

é importante? Por ultimo, Venerable Hermandad, no puedo negar, que, por pequeña, no corresponde mi oferta ni á vuestros meritos, ni á el todo de lo que os debo. Pero miradla con el sobreescrito, que la de Abél; (o) que llevando su Victima delante de si el Corazon (segun Ruperto: (P) Porrò Abél primò cor suum, deinde rem fuam obtulit) aunque corto su don, arrebato á el Cielo los ojos. Pues robe mi oferta, aunque tan tenue, vuestra atencion, llevando, como lleva, por precurfor mi agradecido corazon. Y, filas primeras flores, y frutos de la tierra son, por primeros, mas apreciables; por fructo primero, que el campo de mi discurso ofrece, obli-

gado, á la Prensa; recebidlo con el aprecio, que, à el orrlo, recebisteis sus

periodos. Y sià la grandeza de meri-

(0) Genes. cap. 4.. *• 4•

(P) Rupert. lib.4. Genes. cap.2

tos se balla siempre vinculada la proteccion de lo humilde; siendolo tanto mi ofrecida presente tarea; yá puedo vaticinarle vuestro favor con esta oportuna sentencia del Carnotense: Ecce habes pauperis ingenij opus-culum; (Q) sed none innobile sidei monumentum, in quo, quæso, non eloquentiæ ornatum, fed obedientiæ perpendas vota. Asi à la letra lo siente el corazon : y assi os lo ofrezco rendido, y à vuestra benignidad summamente agradecido. Valete.

> Elmas rendido Capellan, y Servidor de toda la V. Hermandad de S. Pedro.

> > Fr. Joseph Prieto de los Angeles.

LICENCIA DE LA PROVINCIA.

Therefa, Lector de Sagrada Theologia, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego de Franciscos Descalzos en Andalucia.

pOr las presentes, y en atencion, à que el dia 29. de Junio del año de la fecha à presencia nuestra nueltro Hermano Fr. Joseph Prieto de los Angeles, Predicador Conventual Primero de nuestro Convento de Cadiz, actuò el Sermon Panegyrico de Señor San Pedro en la Parroquial de la Villa de la Puente Don Gonzalo, Obispado de Cordova: y que de orden, y comission nuestra hasido aprobado por nuestros Hermanos Fr. Juan Castilla y Zarza de S. Geronymo, Predicador General, y Guardian en nuestro Convento de la Ciudad de Cadiz: y Fr. Nicolàs Diaz de la Concepcion, Predicador General, y ex Difinidor; por lo que à Nostoca, dàmos Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el sobredicho Sermon, observando todo lo demàs, que se debe. Dada en nuestro Convento de S. Juan Bautista de la Ciudad de Xerèz de la Frontera en 26. de Septiembre de 1766.

> Fr. Christoval Barba de Sta. Theresa; Mro. Prov.

LICENCIA DEL SEROR PROVISOR.

L Licenciado D. Joseph de Aguilar y Cueto, Racionero Entero en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General de ella, y su Arzobispabo por el Eminentissimo Señor D. Francisco, por la Divina Misericordia, de la Santa Romana Iglesia Presbytero Cardenal de Solis, Arzobispo de esta Ciudad, y Arzobispado, del Constanta de Solis, Arzobispo de esta Ciudad, y Arzobispado, del Constanta de Solis, Arzobispo de esta Ciudad, y Arzobispado, del Constanta de Solis de Constanta de Constan

sejo de su Magestad, &c mi Señor.

Por el tenor de la presente, y lo tocante à esta surisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy, y concedo licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Panegyrico, que el dia 29, de Junio de este presente año en la sumptuosa Fiesta, que la Ilustre Hermandad de Venerables Sacerdotes de la Villa de la Puente Don Gonzalo confagró à su amado Padre, Señor San Pedro Apostol, y predicò el M.R.P. Fr. Joseph Prieto de los Angeles, Predicador Conventual Primero en el Convento de la Reyna de los Angeles de la Ciudadde Cadiz, de Franciscos Descalzos: atento à no contener cofa alguna contra nuestra Sta. Fé, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura, en virtud de comission mia, el Señor Doctor Don Felix Verger, Canonigo Magistral en la Infigne Colegial de la Ciudad de Xerèz de la Frontera, Vicario, y Juez de Testamentos en ella, y Examinador Sy. nodal del Arzobispado de Sevilla, &c., y contal, que al principio de cada Exemplar se ponga esta mi Licencia. Dada en Sevilla à 4. dias del mes de Octubre de 1766, años.

Lis. D. Joseph de Aguilar y Cueto:

Por mandado del Señor Provisor

Diego Joseph Cotallos.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE IMPRENTAS.

ON Vicente de Varaez, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. su Osdor en la Real Audiencia de se ta Ciudad. Juez Subdelegado de la Comission de Im-

prentas, y Librerias de ella, y su Partido.

Doy Licencia, para que por una vez se imprima la Oracion Panegyrica, que en la solemne Fiesta que la Venerable Hermandad de Sacerdotes de la Villa de la Puente Don Gonzalo. Obispado de Cordova a consagrò a su amado Padre, y Apostol Señor San Pedro, el dia 29 de Junio de este presente año, y predicò el M. R. P. Fr. Joseph Prieto delos Angeles, Predica. dor Conventual Primero en el Convento de RR. PP. Franciscos Descalzos de la Ciudad de Cadiz; atento à haver obtenido licencia de su Reverendo Padre Provincial; y à que haviendo sido vista . y examinada esta Obra por comission de este Juzgado por el Doctor D. Joseph Ramon de Fata, Vicario Eclesiastico de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, y Revisor de Libros por el Santo Tribunal de la Inquisicion, parece no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Pragmaricas de S. M. cuya Impression se executarà, poniendose al principio de cada Exemplar esta mi Licencia. Fecha en Sevilla à quatro de Octubre, ano de mil setecientos sesenta y seis.

D. Vicente de Varaez.

Por mandado de su Señoria.

Juan Tortolero.

DESCRIPCION SUCCINTA

DE LA SUMPTUOSA FIESTA, QUE EN LA Noble Villa de la Puente Don Gonzalo cel brò la Veperable, è Ilustre Hermandad de Sacerdotes à su amado Padre, Señor San Pedro Apostol, en los dias 28.

y 29. del mes de Junio del año de 1766.

Funcion, que por fe registro en la Ilustre Villa
D. la D. Don Gonzalo el dia D. el Senor San Pedro Apostol, siendo Abad, y su P.
rior D. su Noble, y B. nerable Hermandad el M.

R. P. Fr. Chistoval Barba D. Santa T. resa, Provincial D. la Provincia D. San Diego, D. Religiosos Descalzos en Andalucia, y su Compañero, ò Associado, el Señor Don Diego Guertero y Galvez, Presbytero, en este año de 1766, i razon serà, que, sin hacer () el placer, C. B. A. estampada, haviendo hecho tanta impression en la alegria. Serà, pues, Descripcion con diversidad D. metros; pues, haviendose D. ferir seriamente sus Nobles A. K. E. cimientos 1. por 1. haviendo ellos sido entre si muy distintes, es justo, que distincion tambien C. advierta, quando D. C. A. el asecto perpetuar su memoria, para que no C. C. el elogio en su alabanza. Supuesto lo dicho, sin que C. me pueda negar el supuesto, vaya D. Poesia, y vengan todas las Musas D. carreta, porque està ..., en que no C. me vayan por pies en una Funciou, que dexò su basa tambien sentada; pero antes olgan ustedes dos palabritas en figuiente

DE-

DECIMA.

SI el assunto no penetra,

Quien esta entrada trasuda,

Lea tanta letra muda,

Y la encontrarà à la letra:

Como no soy Geometra,

Lineas bien no sè formar;

Y, si es preciso contar

Puesta en Solfa la Funcion,

Sea por apuntacion,

Porque es este otro cantar.

QUINTILLAS.

Si en todo el fausto se escarba de San Pedro en la Funcion, no siendo materia parva, serà muy puesto en razon, el que haya Versos por Barba.

San Pedra es, como se vé, de la Iglesia con destreza tan noble Cabeza, que hoy à mano me da pie; para que hable de Cabeza. Si hace su Noble Hermandad, que su Abad à todos quadre, no serà temeridad, que hoy su Paternidad contento estè, como un Padre.

Christobal de este gran hombre es el nombre: y yo de un salto voy à darle algun renombre; no sea, que tanto nombre se me vaya aquí por alto.

OCTAVA ACROSTICA.

cendiste á el honor de ser Abad
espetuoso, Noble, y Superior:
ublicòlo la sé de esta Hermandad,
iendose en su especial, y sino amor,
quanto se extendiò su voluntad:
ecibistes á el punto tanto honor,
uscando gratitud en nada parva
quien supo assi hechar tan buena Barba.

REDONDILLAS.

Jesuita sè, à sè mia, que no es este Prelado; mas, no obstante, he reparado no le salta Compañia.

Un D. Diego, à lo que infiero, es su Associado prudente, si Guerrero en lo valiente, valiente, como un Guerrero.

SONETO AGROSTICO.

colicito en su obrar tan realzad----Declarò su expression, que muy rendid-Diò superior realze à lo lucid, ----noble de el objeto celebrad:---mxmero puso, puso tal cuidad-----Orande sin exeplar, quando ha cumplid, Obsteptando en el fausto, que él ha sid-O Olorioso de el Padre Abad fiel Associad. Livirà eternamente tanto exmer:---(r)xpressará la fama (bien me fund) Decomendables faustos de un Guerrer: penacerà su nombre sin segund, ---runciando, su afecto verdader---waya aun mas allà de el otro mund--

por esso con escacia

Hizo el Abad diligencias

De unas ciertas Indulgencias,

Que cayeron muy en gracia.

Ninguno à negar se atreve; El que cinco Indultos sueron: Y ellos sa promptos vinieron; Que aqui llegaron en Breve.

DECIMAS.

La Vispera con tal traza lucieron sus Metheoros, que una siesta de Toros parec a alli la Plaza:
Toda la gente, que passa, à el registrar empleados à muchos ascionados, prorrumpian con razon:
En tan noble diversion ha de haver lances rodados.

En tan diversos percances, gracias à Dios, no huvo muerte; pues se via en los abances, que los jugaban de suerte, que caian en los lances.

En medio de su braveza
Toro huvo en la Funcion,
que tan bella diversion
puso sobre su cabeza:
Lera tal la ligereza
con primor, y sin desayres
de gente de tal donayres
que era, el ver, un gran porteto
como iban como un viento,
cchando piernas à el ayre.

Estaba el plazer tantixo, de valor haciendo alarde, que por mañana, y por tarde sue este dia un regocijo:
Por recreo tan prolixo, aun con algun sobresalto se viò, que su honor de un salte tanto creciò sin molestia, como que qualquiera Bestia lo levantaba tan alto.

Todos su valor alaban, si por cierto verifican, que en los lances, que se echabatales Toros no se pican, aun quando ellos se clavan.

No aya miedo, que se canse este Pueblo diligente, si se conoce, que es gente, que sabe jugar un lance:
Aunque sea en el abance mayor, su valor alabo, porque de entender acabo en su assombroso decoro, que, à el registrar cada Toro, decian à el punto: Bravo.

AS I REMODELLA AND DESCRIPTION

relieved the that between the lie than

As Visperas entono devoto, atento; el Padre Abad con dulce melodía, siguiendo la Hermandad fun suave acento acompañada de Musica harmonia: registrose sin duda en tal contento unida la devocion, y la alegria; porque en esta Hermandad de un Vice-Dios supo tan noble Abad alzar la voz.

Llegò el dia, por fin, tan deseado
de aquel Apostol Sabio, y prevenido
con los altos Charismas, que le ha dado
aquel, que por su amor lo ha engrandecido:
Se mirò todo el Templo preparado
con todo aquel ornato, que es debido;
siendo tanto el primor, que el pasmo avisa,
que alli estaba la gente, como en Missa.

A este con el placer mas reverente como à las nueve todos concurrieron; porque el Predicador, y Abad prudente de Hermanos acompañados se vinieron: acudiendo tambien muy diligente para honor del obsequio, que ofrecieron toda la Descalzès, que con la Villa en el dia acordò ser maravilla,

La Tercia se cantò con tal acierto, que, segun sus Tiorbas, Viholines, y demàs Instrumentos, es muy cierto, que se miraba bien en sus consines, sin duda, haverse hecho de Concierto; para que parecieran Seraphines; siendo su estylo, en sin, tan soberano, que compases no he visto mas à mano.

Con singular afecto, y muy propicio, humilde, reverente, fiel, devoto celebrò el Padre Abad el Sacrificio, que es la Gloria de Dios, segun yo noto. Un Don Pedro Cozano, cuyo juicio en la Inquisicion sabe dar voto, y un Acisclo Guerrero en el Altar; à el Pueblo dieron bien, que celebrar.

A hora competente el Orador saliò, como es costumbre, à perorar, dandole mucho obsequio, y mucho honor la Ilustre Comitiva, que à el Altar, y à el Pulpito lo conduxo con amor noble, sirme, constante, y singular, porque en este Sujeto su cuidado conocia haver mucho Predicado.

QUINTILLAS.

Tan ayrofo, y elegante (rafie el Sermon, q el Pueblo lloque facundia tan brillante, aun rayando en una hora, fe acabara en un instante.

El Auditorio tan quieto atendia este Sermon, que aun el nobre mas inquieto decia, que este Varon saldrà bien en todo a Prieto.

Auque Prieso es su Apellido, siendo su estylo tan franco, en su Oracion se ha advertido, que con destreza ha sabido tirar Prieso bien al Blanco.

Si fue tal fu erudicion, que sin necias arrogancias pintò su Salutacion; yo dirè por su Sermon, que es hobre de circunstacias.

Con conceptos Soberanos nos pintò tan fin discordia los Concurrentes usanos, que hizo una paz, y concordia entre Principes Christianos.

Ninguno puede negar Principes Christianos son los Prelados, que a admirat vinieron esta Funcion si es cosa tan regular.

El de Paula, y el de Affas fueron en mi inteligencia; y dando à el fausto matiz, para obviar todo destiz estavan con reverencia.

Con afectos muy prolixos este mismo vassallage daban sus Hijos muy fixos, en que, à se de buenos hijos, seguian à su Linage.

A estos con explendor, y singular Oratoria concordò el Pred cador; para que tan alto honor se supiera de memoria.

Daba à el Culto regla, y horma aquella Hostia tan Seria, que tod a el Orbe resorma: assunto, que dio materia, para ser un faulto en sorma.

Sizes la Purificación ... el Titular de este Templo. nada admiro en la Funcion; porque en tal Templo contéplo, vèr por este Matrimonio limpia suè de imperfeccion.

Tanto el assumpto recrea, que fi es muy cierto, y notorio, que unas nupcias travelea, fe vé por el desposorio. que este hombre tiene idea.

Tan superior discrecion ?? nos dà claro testimonio. o que serà una admiracion la mas noble succession.

Si tal placer, y alégria diò este Orador tan diestro. alleguro, que, à fè mia, el loar tal Padre nuestro le haçe en un Ave Maria.

SONETO ACROSTICO.

Infombros, y prodigios en ti apun, ---Esclarecido Herõe, Sabio porten, ----orque con tu elegante pensamien---Dacilmente realzas tanto assump: ---oben, á quien el Cielo diò por jun--Ostentoso, y pasmoso entendimien,-viendo en tu discurrir cada talen, --III que en la admiracion sabe hacer pun: Trosigue de todo el Orbesiendo espan, Laciendo, que la fama en Clarin pronromulgue tu esplendor, si yo por tanzealzando tu Elogio, me remon, mà que allá en tu Sermòn, siedo un encã. IIstava, aun el más sabio, como un ton.-45 V Vic-9999

Victor no le quiso echar à el Orador; pues segun, se llegò a considerar, era una cosa comun sobre este particular.

Sedè à la Estampa el Sermòn à el punto se determina; porque dicen, con razon, que Oracion tan Peregrina harà assi mas impression. Guerrero, cuyo decoro en esto puso su esmero, como era honor de su Coro, que el aprontaba el dinero, sue su dictamen, en Oro.

Tanto aplauso el dicho cobra; que, mirando lo que labra su expression tan sin sosobra, la Hermandad, por su palabra dixo: Manos à la Obra.

ROMANCE EN-DECASYLABO.

CE acabò la Funcion de la mañana con un grave Refresco seriamente, donde lo distinguido se registra con jubilo, y placer unido siempre. En el Noble Convento, y Venerable de los Padres Franciscos se previene; siendo su Guardian, quien lo dispensa amoroso, leal, contento, alegre. Despues à las cinco de la tarde à la Iglesia concurren nuevamente; las Visperas segundas entonando de aquel, que tanto aplauso se merecel Siguiò la Procession con todo faulto, y eran tantos sus Nobles Concurrentes que formaban un Mapa el mas lucido los Eclesiasticos, Hombres, y Mugeres.

Concluida la acción de gozo tanto, otra vez à el Convento todos vuelven; donde un nuevo Refresco se ministra; que el Padre Guardian amante ofrece. Bien es, que la Hermandad lo costeaba; porque, si es la Pobreza sus haveres, no podia el Convento fer galante con lo que,por ser Pobre, hacer no puede: Ni esto es contra su honor, è ilustre sama, antes bien este hecho claramente prueba la vigilancia, y el cuidado, que tiene en observar sus Santas Leyes. En medio de profusion tan assombrosa, el que se empeña mas, y mas dispende, es el Señor Don Diego, Compañero del Reverendo Abad, Sabio, y prudente. Viole la profusion en summo grado, y la galanteria tan alegre, que sin duda su afecto en este hecho era manantial de esplendidezes. A todos alcanzò tan grande obsequio pues, aun los que en el Convento le man tienen defrutaron festivos las finezas, que la Hermandad les daba diligente. Se concluyò este Acto; y yo adelante voy à acabar de daros brevemente, tales quales Festejos, que no he dicho de esta Funcion tan Noble de la Puente.

Fueron los Fuegos compendio del afombro, y del encanto, y el Pueblo con fuego tanto estaba hecho un incendio.

Tan espantoso dispendio sin duda prodigio es; pues se ve ya de una vez, que unos Fuegos tan usanos se falian de las manos, para ir en busca pies.

De placer, y gozo lleno cada cohete falia, y à la verdad parecia en la promptitud un trueno. Con artificio tan bueno fe registrava su ensayo, que, no admitiendo desmayo en la Polvora, que sella, no he visto mayor centella, segun iban, como un rayo.

Si el Castillo se repara, à el punto me maravillo; pues, sino es loco el Castillo, él à so menos dispara.
La casualidad declara lo mucho que se cortò, quando su asecto monstró, yendo rapido, y tan ciego, que à el verse, con tanto sucgo, à el instante se corriò.

Tan vistos Metheòros mejor huvieran lucido, si se huviera conseguido rejonear ciertos Toros.
Llenos de Fuegos sus poros casi, casi reventaban: y, aunque mas se sujetaban, contenerse no podian; porque aunque ellos mas hacia, echando chispas estavan.

Esta reverente Grey, con su asecto tan veloz en el servicio de Dios, no se olvidan de su Rey: Fuè de este Monarcha Ley los obsequios, que se hicieron, à el Embaxador que vieron en la Rambia se alojaba; y, como el caso obligaba, por sestejarlo, se ardieron.

Siendole à el Rey tan leales estos Nobles Cavalleros, con los Toros verdaderos suplieron artificiales.
Como eran tan naturales en su rencor, y braveza, qualquiera à el verlos, confiessa, que, si excediò en esta parte la naturaleza à el Arte, suè Arte de naturaleza.

Esta

Esta Polvora le esmera; en que su rara invencion demuestre en la Procession, que su attuta, y no sin-Cera. Sin haver una quimera, tanto gracejo se vió, que, si allí el suego le diò con la Polvora, es constante, que en contienda tan brillante bien el suego la quemó.

Concluye la Executoria de su destreza lucida una Palmatan erguida, que allí cantò la Victoria. Su travesura notoria, dando à el Fuego mucha alma, en lo vistoso no calma: por cu yos extrassos modos ella, en la opinion de todos, allí se llevò la Palma.

Concluída esta Funcion, à un Cabildo convocaron: y en esto, que imaginaron, tuvieron grande eleccion. Fué prudente discrecion este Acuerdo, segun noto; pues, siendo sin alboroto, nada en el Cabildo tildo, si se veia en tal Cabildo un concurso muy de Voto.

Saliò de Abad, sin falacia, sin repugnancia, ni afan, cierto Galves, que, por Juan, à todos les cayò en Gracia. En los afectos, que espacia, con recreo soberano, prodigo, garvoso, usano, ciertamente decir puedo, que, si es Juan de Dios el dedo; esta suè muy buena mano.

El antiguo Padre Abad con expresiones muy altas pidiò perdon de sus faltas con la mayor humildad. Esta tal heroycidad tanto su honor condecòra; que el asecto, que en èl mora documento muy rendido, que sabe estàr prevenido para la ultima hora.

Qualquiera en la acció cófiessa, mirandola tiernamente, que, quando èl se arrepiente, que se acabe, à ellos le pesa. Prueba es de su Nobleza, de su madurèz, y seso; pues, sin que sea esto excesso; mirado bien à nivel, siendo la Hermandad can siel, es gente de mucho peso.

Si aqui ha sido tan notoria la prudencia de este Abad, por su mucha voluntad lograrà eterna memoria. Que se granjee esta Gloria, quieren todos muy unidos; pues, siendo tan entendidos, miran por sus diligencias, tuvo enestas tres potencias todos sus cinco sentidos.

Manifichta de cha fuerte fu tan exemplar virtud, viò la mayor gratitud aùn à pesar de la muerte.

Como suè, muy bien se advierte, quando todo aquesto estriva, en que plazemes reciva tan sin sin, que el Orbe alaba vèr, quando el Padre espiraba como dicen todos: Viva.

DEZIMA ACROSTICA.

Malid del Firmamento,
mulacion del encanto,
lave de el Archivo Santo
siervo Fiel, y su Cimiento:
i con Dios tu valimiento
uede tanto, no es en vano,
mplee tan Soberano
ominio con nuestra Fè;
azon siendo, ò nos dès pie,
nos tengas de tu mano.

SONETO ACROSTICO:

oble Hermadad, Cocurso el mas galate, blequioso Pensil, y diligente, ien mereces se elogie eternamente a Funcion, que á tu P. has hecho amate. Il culto, que le has dado tan brillante, a hecho vér de tu afecto lo prudente, levandolo tanto, que es corriente aya yá en la Esphera mas Gigante: ereces, que tu fama se remonte, ugmentando tu ser, sin que perciva inguna adversidad, aunque la apronte e la Parca la astucia mas nociva: Is descansarás en aquel Monte, onde será tu dicha siempre-Viva.

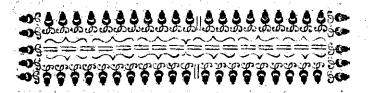
C. acabo Descripcion, si es cierto, que todas las cosas C. A.K. ban en este Mundo, porque no son eternas. Solamente 100. una cosa en este assumpto, y es el no haver cumplido, como debospero Nobilissima Hermandad de el D. Iglesia, el Señor San Pedro Apostol, desde luego suplira mis desectos, quando afecto A puesto D. su parte lo possible, para haver cumplido. En esta inteligencia no digo mas, que figuiente

DEZIMA.

On cuydado, y diligencia Puse todo mi conato De ir, oyendo este mandato, A ponerme á la Obediencia. Lo abrazé sin resistencia Con leal, y afecto Pecho: Luego si humilde, y desecho Obedeciò mi Capricho, Bien merezco por lo dicho,

Que se me perdone el hecho.

THE:



THEMA.

BEATVS ES SIMON BAR-IONA, QVIA caro, & Janguis non revelavit tibi ::: Tu es Petrus, & Super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam. Math. cav. 16. HIC EST PANIS, QVI DE COELO

descendit, &c. Joann. cap. 6.



JE MAYOR DELEIte, ni mas apreciable bien, que el ver unidos los Hermanos en una Festividad? Assiloadmira el Profetto David: Ecce quam bonum, &

quam jucundum habitare fratres in unum; (A) dando por supuesta la mayor dulzura en la union fraternal. Prueba es, de que no siem-

Day, I falma

132. ver. 1.

pre havia de causar la diversion la diversidad; caulandola tal vez la concordia, y fratermàl union: y es, que, no haviendo en semejante ocalion, como esta, objeto alguno, que disuene, es preciso, que sea un todo que guste, y embelese. No bien discurrirà mi Catholico. Congresso, si apelare lo deleitable de esta union à los que tan harmanados en el Martyrio celebramos hoy: Hodiernam diem Apostolorum tuorum,

(B) orat. hujus feltivit.

Eccles. in Petri, & Pauli, martyrio consecrasti. (B) Porque de estos dos Heroes Apostolicos ha de considerarse, lo que de Abrahan, y de Lot tanto pondera el Genesis, haver sido unos hombres de tanta substancia, que, siendo tan unos, no pudo abarcarlos el mundo

B3. Verf. 6.

todo: Nec poterat eos capere terra, ut habi-Genes. cap. tarent simul. (C) Y ran grandes son estos dos Ilustres Campeones, que, si caben en un dia, para hermanarse en los Martyrios, no bien se ajustan en un solo dia, para sus debidos elogios. Aun por esso la misma Iglesia, que los une en los Martyrios, tambien para sus dignas alabanzas sos divide; por o que le asigna su Commemoracion aparte à el Apostol de las Gentes. La union, pues, amistossisma (que es una admiracion en el estylo del Proseta) es la que hoy saca à el publico en la presente Solemnidad esta Venerable Eclesiattica Hermandad, con la Superior Cabeza de mi Provincia Betica: tan cenidos con el Cingulo de una siel correspondencia (quales otros David, y Jonathàs) (D) que, siendo, como otros Castòr, y Pollux, dos diferentes Estrellas para lucir, (E) un solo signo componen hoy para hermosear.

Tan concretado à el assunto expone el Psalmo el Benedictino Calmet, como que de una Hermandad de Padres Sacerdotes lo entiende: suponiendo con David toda la dulzura en esta fraternal union: Quàm jucundum est Sacerdotibus sese hodie intueri in sancta Civitate congregatos. (F) Y hasta el sin, para que se unan, lo contexta David con esta subsequente similitud. Como el unguento en la cabeza, que, baxando hasta la barba de Aaròn, poblò su vestidura: y qual el rocio de Hermòn, cuyas vertientes alegraton à el de Sion; es la union, que por el ma-

(D) 1. Reg cap: 18. Vers. 3.

(E) Gemiman, lib., 1,cap.33.

(F) August Calma iu Pfalm, cit.

mayor bien conocia el Profeta David: Sicut unquentum in capite, quod descendit in barbam, barbam Aaron: quod descendit in oram vestimenti ejus. Sicut ros Hermon, qui descendit in montem Sion. (G) Aunque la letra de el Pialmo es de la uncion (H) de el Pontifice cit. v. 2. & 3. Aaron, distintas fragrancias despide en el Haye in Pfal. sentido espiritual. El unguento, no solo cit. De unguenes de la gracia (I) un tanto vale, sì que tieto .. unde, confe. ne tambien los aprecios de el amor. En senal de lo que à sus amantes apreciaban las Laurer. Sylv. Marronas de Palestina, derramaban sobre Allegor.verb. ellos preciosos unguentos: (K) fineza tambien, que en credito de su amor hizo la Ghiller. in Magdalena con su Divino Maestro en casa cap. 5. Cant. 7.4 num. 17. de Simon Leproso; (L) ungirle amorosa, aun siendo murmurada por una muger def-Marc.cap.14. perdiciadora. Assi es de sentir Leblanc, que el unguento, que de la Cabeza desciende, es la charidad, que derramada en el Primogemito, con amor se difunde en los inferiores: Charitas à capite, idest à primogenito, demittit unquentum in oram vestis, cum in fratres reli-

(G)

Day. Pfalm.

(H)

ciabatur Sum.

mus Sacerdos.

(1)

unguentum.

2. 3 ⋅

(M): Leblanc. in quos sese d'fundit. (M) Quien otro por ven-Psalm, cit., tura primogenito de Christo en la digni-

dad

dad Pontifical, que mi Padre, y Apostol San Pedro? Hasta el nombre, con que à la primera vista lo apellidò Jesu Chisto, lo evidencia bien. Llamòle Cephas, que es Cabeza en Hebreo: Tu vocaberis Cephas: Cephas Habraice interpretatur caput; (N) como haciendole yà desde la sequela de su doctrina su Primogenito, por Cabeza, que havia de ser de sus escogidos. Por esso es cap. 1. Joann. nuestro Apostol la Cabeza, que ungida por amor por Christo, mejor que la de Bethel por Jacob, (O) en piedra fundamental de la Iglesia: Et super banc petram adificabo Ecclesiam meam; esparciose en fragrancias de virtud à su Cuerpo todo, que somos los Fieles, segun San Pablo: Vnum corpus sumus in Christo. (P)

Toda esta es siel inteligencia, que à este Psalmo le diò mi San Juan de Capistrano , hablando de la authoridad Pontificia, y tambien de la de los Coneilios, suponiendo en esta ungida. Cabeza à mi Padre San Pedro, y de la que dimanaron à la Iglesia todas sus espitituales fragrancias: A Christo in Petrum, & à Petro in cateros con-

Magn. in Epistol. 1. 1. ad Corint. & in

Genel. cap. 28. y. 18.

D. Paul. ad Rom. cap.122 S. Joann. à Capill cap de Pape, & Concil. author. fol. 114.

Cantic cap.
3. V. 11. &
Setent hic: &
Aquil: ap. D.
Ambrof. Ser.
15. in Pfalm.
118.

Hug. Carden. tom.5. Pfalm. 217. col. 3.

(7) Estimo (3) Stranscome

(1) Joann. cap. 21. V. 17.

defcendat : Sicut wignentum Capite ; quod descendit, &c. (Q) Pues nunca mejor, que ahora, la leccion de los Setenta, à lo que dixo el Alma Santa celebrando de su Divino Espofo la Cabeza: Caput ejus aurum optimum; (R) los Setenta: Caput ejus aurum Cephas; y Aquila: Petrum aurum. Ser toda de oro finisi-.. mo su visible Cabeza Pedro, ò Cephasi porque, brillando, como brilla, en el oro el persecto amor : Aurum charitatem denotat, que dice Hugo, (S) el oro de su amor, por el que tanto do apreció Jesu-Christo para-Cabeza de su Iglesia Tu scis, Domine, quia amo te :: pasce oves meas ; fuè el difundido por la sierra soda, para convertirla en un parayfo de Catholicas fragrancias. Porque mas abundante, que pudo ser para el Monce Sion el rocio de Hermon, ha sido siempre el amor, y se de este Santissimo Apostol, para letificar con fertilidades de gracia. àda Sion chermola de la Iglefia: Sicut ros Henmon, qui descendit in Monte Sion. (T) Entendido rambien en el unguento el Eucharistico Sacramento, por ser este el-Balfamo, dice Scherlogo, que de toda corrupcion

7

rupcion nos preferva. Eucharistia unqueittum est, arcens putredinem, & corruptionem. (V) Por ninguno otro pudiera mejor descender hoy à nosotros, que por quien en su creencia arguye la primacia. Gloria es de el Apostol San Pedro, haver sido el primero, que creyò, y confessò las realidades de este admirable Sacramento. Teniendo por cosa dura para la creencia, todo el Discipulado, el que comida, y bebida fuesse la Sangre, y Cuerpo de la Maestro: Durus est hic fermo; (X) apostataron immediatamente muchos de su apreciable compania: Ex boc multi Discipulorum ejus abierunt : & jam non eum illo ambulabant. Reconvinoles ofendido Christo à los demàs, en si harian lo mismo de irse tambien como los otros: Nunquid & vos vultis abire? A que respondio por todos el Apostol San Pedro: A quien, Senor, irèmos mejor, que à Vos, que teneis palabras de vida eterna? Domine, ad quem ibimus? Verba vita aterna habes. Notele yà en su respuesta la confession de el Mysterio Augusto: creyendo, no podia su Maestro deen, sino lo que era verdad eterna y

(V) Dav. Pfalmecit. ½-3.

Scherlog, in Cant. tom. 26 fol. 165.

pues que decia ser su Carne, y Sangre real comida, y bebida, havia de creerse por infalible verdad su propuesta. Si su amab'e presencia prometida la tiene el Señor, à el que con viva sè le cree, y venera: Qui manet in me, & ego ineo, (Y) debida por lo tanto le era hoy de Justicia à el que se prefiriò à todos en su firme creencia: Verificandose, que por la Cabeza de su Igle. sia Pedro, desciende hoy à nosotros, como unguento de gracia, à recrearnos con las fragrancias, que amoroso despide en la Santissima, y Sagrada Eucharistia.

Descendiendo yà de la Cabeza à la Barba, di à el punto con la que poblada de meritos, roba con mas noble fin, que Absalòn, las atenciones todas. (Z)

(Z)Joann, cap. 15. 7. 5.

Joann.cap. 6.

¥. 61. & 67.

Hasta la Barba de Aaron descendio el unguento, que, à el elegirle, ò declararle por Padre, y Superior de Israel, derramò en su

Cabeza su Hermano Moysès. Pues, si los (a) 2. Reg. cap, fueros de Padre son los de un Abad: 15. V. 6. Soli Abba Pater, que dixo el Apostol: Vax citabat corda vi-Syriaca est significans Patrem, que anade rorum Ifrael 📆 Calmet; (a) cotejese por esta eleccion, y Ubi Hæbreus: furabatur,

aum

aun hecha por un Hermano Sacerdote tambien: Quia Moysès, & Aaron in Sacerdotibus ejus , (b.) la que en mi Superior-Prelado hizo esta Venerable Hermandad, haciendo (nada menos) que el apreciable unguento de su Eclesiastico govierno descendiesse hasta la respetable Barba, que de mi Descalza Provincia es lustre, y honor. Por el templo de la Virtud entrò Aaron à el de el Honor de su dignidad; pues, como dixo San Pablo : Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur (c) à Deo, tamquam Aaron. Y que por este mismo Sagrado entrasse à el de el Honor de su Abadia mi Superior, bien lo supone lo acertado de la eleccion. Porque quales meritos no supondrian tener, para votarle por su Abad, à el que Dios llamò, para governar una de las mas esclarecidas Tribus, que riene el Franciscano Israel ? Elogio es este, que dà la Iglesia à mi Seraphica Religion: Cacutiens, ut moriens, Jacob benedixisti. (d)

Con Vara florida entrò en su dignidad Aaron. (e) Y descollada Palma (por honor, que su Patria le dà) entrò mi Su- Numer.

perior

(b). D. Paul. S. Roman. cap. 8. 1. 15. Et ad Galat. cap. 4. v. 6. Et Calmet.

hic.

(c)Joann Rofin: lib. 2. Anriquit.Roman. cap. 18. v. rtutis templu ingresus effe ad Adem bonoris. .

(d) Eccles in Miff. S. P. N. Franc. Genes. cap. 32. V.28. Nequaquam, inquit, Jacob ap. pellabitur, fed Ifrael:

(e) Numer. cap.

Plutharc.
apud Pier.lib.
30. cap. 2.
Palma trecentas, & fexaginta, wilitates
mortalibus clargitur.

Ecclehait.cap 24. y. 18.

(*)
Le dié à la
Piermandad
Carta de participacion de
Sufragios.

perior en la de su Abadia tambien; para que no de menor consuelo fuesse para esta Eclesiastica Hermandad (lo que allà pudo fer para Ilrael) verse con los mayores augmentos por la Palma, que por eleccion defcuella tanto en su Eclesiastica Jurisdiccion. Tantos provechos, como dias tiene el año, son los de la Palma; porque, siendo trecientas y selenta las utilidades, que le numerò Plutarco, (f) en raro dia de el año dexarà de participar sus provechos el Mundo. Tan multiplicados son, los que à sus Eclesiasticos Hermanos les ha cedido la Palma, que en el Cades de su Abadia exaltaron, (g) como que para cada dia de el año les concedio lo fecundo de su Authoridad Espirituales frutos: (x) haciendoles por Carta de Hermandad participantes, de quantas buenas obras hacen diariamente en obsequio de Dios todos sus Religiolos Subditos. Pues sin duda, que este es el Unguento, que desde la Barba descendió hasta lo mas infimo de la vestiduta: Quod descendit in oram vestimenti ejus: Siendo su mejor ornato, y mas preciosa vestidura, en quanto su Superior, por

por Abad; esta su Eclesiastica Hermandad: Quod descendit in oram vesti, cum in fratres reliquos sese difundit. Sino es, que lea el unguento, que descendiendo en Privilegios, desde la Cabeza de la Iglesia, (*) difundiosse por esta respectable Barba à todos sus Eclesiasticos Hermanos: Siendo cinco los Breves de Indulgencias, que ha obtenido de su corazon Clemente; para con Espirituales fragrancias de gracias en un todo enriquecerles.

Pues esta es la amistosa fraternal union, que debemos admirar con el Monarca Penitente. Y esta propria, la que tanto debe complacer à los Hijos de mi Santa Provincia, como union tan deleada, que fuè de nuestro Padre San Francisco de Assis. Además de aquella rendida, y ciega obediencia, que quiso en todos sus Hijos à la Silla Apostolica, y que es el alma toda, (h) con que animò el Cuerpo Evangelico de su Regla: hasta nos dictò en Testamen- Regula Frato la union, que con los Señores Ecle- rum. siasticos (que assi reverente les nombra) haviamos de tener los professores de su

Obtavo de N. SS. P. Cle. mente XIIIcinco Breves de Indulgenlias: uno para toda la Octa. va de S. Pedro, y los otros para distintos dias del año.

(h) trum Minos

3.22

D. Paul. ad Roman. cap.

Regla. De modo, que, si el lazo de Charidad perfecta (como lo dixo San Pablo) romperlo no puede la persecucion mas tirana; (i) ni aun perfeguidos, que fueramos, no quiso, que nuestra union se disolviera. Y me dià (dice, pues, la Clausula de lu Testamento) y dà tanta. Fè el Señor en los Sacerdotes, que viven, segun la forma de: la Santa Iglissia Romana , por el Orden , que tienen; que , si me persiguieran , guiero recurrir à ellos. (j) Y, si yo tuviesse tanta sabi-

∢(i/)⋅

S. V. 35.

P.N.S. Eranco duria, quanta tuvo Salomon, y hallaffe los Pobrecillos Sacerdotes de este Siglo en las Parroquias, donde moran, no quiero predicar contra Ju voluntad. I à ellos, y à todos los Sacerdotes, quiero temer, amar, y honrar, como à mis Señores. Hasta aqui mi Seraphico Padre. Y es, lo que basta, para evidenciar el anhelo, que siempre tuvo de lo que hoy admiramos con el Profeta David en este Mariano Templo.

Reflexionado ahora , en que de la Cantera misma del primitivo Edificio de la Iglesia cortò Dios la Piedra para su reparo. no se extrañaran sus Seraphicos descos. La

Pie-

Piedra de su mystico Edificio, lo suè el Aposto San Pedro: Et super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam. Mas la Piedra para lu reparo, lo suè mi Padre San Francisco; pues , orando recien convertido en la Iglesia de San Damian, assi se lo intimò Jelu Cristo: Vade Francisce, repara domum meam, qua labitur. (k) Por lo que, peregrinando hasta Roma à el Sepulcro de nuestro Apoitol Santo, le eligio por su Patrono, (1) para desempeñar su Apostolico Empleo. Tan reconocida, por lo tanto, le Corneje tepvive la Santa Igesia Romana, como que la tercera Oracion de las tres, que canta en la Coronacion de los Romanos Pontifices, es la de mi Padre San Francisco. La primera, la de el Espiritu Santo, para que lo ilumine: (m) la segunda, la de Maria Santissima, para que lo patrocine: y la tercera, la de mi amante Seraphico Padre, para que, como Piedra, que fue con vida Evangelica para su reparo, le ayude tambien à sostenerla contra sus enemigos. De la Piedra Iman escribe en su nueva Philotofia el P. Nieremberg, que, dividida en

(k) Cornej. in: ejus vita. Et Eccles.in ejus Offic.

4. 1 July 18

(1)lib. 1. cap. 9.

(m)Lnc. Ferrat. tom. 6. artic. r. de Coront. Rõm, Pontif. Et Sporer inn prærrogativ. Ordin noftg Seraph...

dos

(n)
Euseb. Nierember lib. 5.
de nova PhiIosophia.

dos partes, (n) tienen tal Sympatia entre sì, que muchas leguas distantes no se dexan de mirar: y aun echadas en el agua
se llegan tambien à unir. La diserencia de
el Noble Estado Eclesiastico Secular à el
Regular es la distancia, que hai entre los
Hijos de mi Padre San Petro, y los de mi
Padre San Francisco de Assis. Mas, como
piedras cortadas entrambos de el Imán de
una vida Evangelica, (o) precisso es, que
con atractivo se miren, y que con el mas
sino amor se unan, como Hijos de unos
Padres, que sueron la misma Charidad.

Eccles in offi. S. P. N. S. Francis. Francis. Franciscus Evangelisum, nec apicem, vel unicum, veransgreditur, ves jota.

Tiempo es ya de acogerme aqui à el Sagrado, en que (en Pluma de Calmet) admira David esta amistosissima unione Quàm jucundum est Sacerdotibus sese hodie intueri in Sancta Civitate congregatos. Què otra mejor Ciudad Santa, que la que nos indica, por Titular, este Sagrado Templo? Ciudad Santa, que Dios construyò en profunda humildad, llamò San Alberto Magno à nuestra Soberana Reyna: Civitas Sancta Maria sundata super humilitatem. (p) Y tan solo por la humildad, en que se funda, bien

S. Albert. Magn. in Bibli. Marian. Jup. Prof. Ifaiam.

la Iglesia.

bien puede descifrarnos el Mysterio de Tu Purificación ((*) que por de la Candelaria, N. Sra. de la es el Titular de este Sagrado Templo) por que quando mas humilde la Reyna Soberana, que en este Mysterio? Pues, viviendo essenta de toda Ley de el Comun, la que Dios privilegio con Pureza Original, su humi dad la hizo parecer en el Templo de Jerusalèn una qualquiera Muger, solo por obedecer la Ley de la Purificacion. Este, sin duda, ha de ser aquel rocio de Hermon, que, segun David, letificaria à Sion, quando se admirasse la union, que respira la ocurrente Solemnidad. Porque, si Hermon, por Monte pequeño, que es: Et Hermoniom à monte modico, que dixo tambien David, (q) es Monte proprio de humildad; la que, por Titular, anuncia la Celestial Senora en su Parificacion, es el Rocio, que alegra hoy este Sagrado Templo, mejor, que el de Hermon à el Monte de Sion. Sino es que diga (yendome con la corriente de este Monte) ser su rocio, como de Monte minimo : Amonte modico, (r) el que, Lauren. Sylva comando los incrementos, que la soñada peque-

41. 7. 7.

Allegor.verb Modicum

16

(f) Efther cap. 1. *. 6.

(t)

Lauret. Sylv. Allegor.
Montes dicuntur
Sauti.

'Affist o por Hermandad, que tienen, la R. Comunidad de la Vic-

toria.

(u)
El P. Fr. Jofeph Gomez
de la Cruz, en
la vida que
escrivio de su
Sto. Patriarcha.

pequenuela fuente de Esthèr, llegò à verse un Rio caudaloso de heroicas virtudes, y un Sol de sogosa charidad. (1) Quien otrohavia de ser este, que el Thaumaturgo de Calabria, San Francisco de Paula? A quien por Minimo en su humildad entre los Montes Santos de la Iglesia, (t) cubriòle, por

grande, el Cielo entre los grandes Santos de su Reynado Eterno. (*) Sabido es, que por intercession de mi Padré San Francisco de Assis lo tuvieron sus Padres en suce cession; pues por voto, que en su sepulcro le hicieron de vestirle por un año su Santo

Abito, merecieron este sruto de bendicion. (u) Y no podia menos, que correr hoy por el conducto Religioso de sus Hijos el rocio de su Santislad, siendo tan interessados en el presente Culto los Hijos de el Humanado Seraphin Francisco, por quien

tal Padre Paula merecieron.

En la Barba, por lo varonil, symbo'izada està la Fortaleza, assi como en esta lo està la Justicia: Porque à la verdad Justicia, que, divorciada con la Fortaleza, de presto se blandea, poco, ò nada tiene de recta

Juf-

Justicia. Asi David dixo de Dios: Deus Judex justus, fortis, & patiens, (x) ser un Juez muy justo, por hermanar en si la justicia con la fortaleza. Y no hay duda, que reduplicar David la Barba de Aarôn, seria suponeile por un hombre, que importabi por dos, à el modo que de el Mesias lo dixo tambien, quando, fundando la Jerufalèn de la Iglesia, lo declara alli Supremo Legislador. (y) Porque, si de el cargo de Aaron tuè, como de Esdras, investigar, en quanto Sacerdote, la Ley de Dios en Israel; (z) tambien les dictaba el mas recto juicio, como Juez suyo rambien. Pues admirese multiplicado (*) en esta Solemnidad, lo que de honor se hallò en un solo Aaron: un Aaron, que, por Sacerdote, revive hoy en esta Eclesiastica Hermandad, para zelar el honor, y Culto de Dios: y el mismo Aaron, residiendo tambien en esta Noble, è llustre Villa, para zelar el honor temporal; mas uno, y otro Cuerpo tan unidos entre si à el obseguio de nuestro Gloriosissimo Apostol, que, quales otros David, y Jonathas, (a) le hacen por t, amor

· 2 - 44

Dav. Pfalm 7, * . 12.

Dav. Pfalm. 86. v. 5. Et Hugo hic.

(z) Efdras cap. 7: v. 10.

(*) Afsiftio tam: bien la Villa;

1. Reg. cap. 18. v. 1. Et Abulenf. ibiq. Day. Pfalm.

cit in Exod.

¥. 4.

32. ¥. 2.

97.8.5.

Day, Plalm.

amor un Cuerpo, con solo un corazon, y alma, en honra, y gloria de Dios.

Pues diga yà David, por ultimo, que aqui, donde todo esamorosa union, mandarà Dios su santissima bendicion: Quo niam illic mandavit Dominus benedictionem, & vitam usque in saculum; (b) porque de la Divina bendicion lon acreedores, los que en su Apostolica Cabeza Pedro tanto se hermanan para su Culto, y veneracion. Catholico Congresso, quando las recomendadas circunstancias son tan muchas, y

graves, como las presentes, preciso es, que dilaten qualquier Exordio; por tanto espero el prudente dissimulo de la discrecion,

que me øye. Solamente dirè, que, si en la Cithara, por lo acorde, y concertado de

sus cuerdas, dixo David, que havia de darle la perfecta alabanza à Dios: Confitemini

Dav. Psalm. Domino in Cithara : (c) Psallite Domino in Cithara; (d) mas perfecta alabanza no

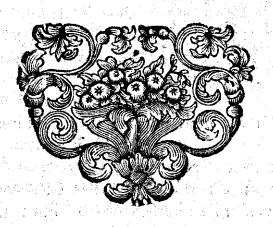
puede darle e, que la que hoy en su Glo. riofo Aposto le dà con tan harmonio a union esta Eclesiastica Hermandad. Y si

allà el pequeñuelo Saul en lo concertado de

una Cithara, y de otros Instrumentes Musicos, principio, y acerto con otros Profetas à profetizar, (e) bien espero yo tambien acertar hoy à predicar con la harmoniosa union, que respira la Solemnidad. Mas, para mejor acertarla yo, espero venga sobre mi el abundante Rocio de Hermon, que no es otro, que cla de la Gracia:

(e) 1. Reg. cap? 10.

AVE MARIA:



English of the control of the contro

INTRODUCCION.

THEMA: Beatus es Simon Bar-Jona, & c. Tu es Petrus, & Super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam. Math. cap. 16.



DESPOSARSE CON fu Apostol san Pedro, es toda la venida de Jesu-Christo à la Cesa-rea de Philippo. (S.S.S.)
Los dos desposocios, que Dios hace con las Almas, segun el Pro-

feta Oseas, uno por gracia en la Tierra:

Sponsabo te mihi in fide, (A) y el otro por gloria en el Cielo: Sponsabo te mihi in sempiternum; celebrò Jesu-Christo en esta venida con mi Padre San Pedro. Por tanto,

nota Hugo Cardenal, de que vino enton-

ces,

ces, como Esposo à su Esposa, para fecundarla de bienes: Venit Jesus in partes Casarea Philippi, ut Sponsus ad Sponsam focundandam. (B) En la averiguacion de su ser Divino, cifrò su calidad este Divino Espofo: por lo que dixo aqui San Juan Chrysostomo, de que para testigos havia llamado en esta ocasion à todos sus Discipulos: Vt testes illius fælicitatis appellavit eos. (C) Sabrefaliò à todos en el conocimiento de su Divino Sèr el Apostol San Pedro: Tues Christus Filius Dei vivi. Por eslo, beatifican dole su Maestro, celebro con su Discipulo el Desposorio: Beatus es Simon Bar-Jona;; Et super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam. Como si se huviera dicho: A esta Piedra, por su elevado conocimiento elijo, para fecundar mi Iglesia: Con esta me desposo, y en tanto la beatifico. Porque Beatificacion no es otra cola, que celebran Dios unos Despoiorios con el Alma, en d Cielo por Gloria, y en la Tierra por gracia. El Desposorio por gracia bien lo su pone el haverlo elegido por Vicario suyo: por que qual gracia no supondria tener à Salah Salah S quien.

(B) Hug. Card.in cap.16.Math.

D. Joanne. Chrysost. in cap. 16. Mathe Exod. cap. 28.

Glossa in cap.

(E)

quien hizo Cabeza de su mystico Templo? Et super hanc Petram rediscabo Ecclesiam meam. El de Gloria, aun siendo, como era, todavia viador, de la misma Glossa lo insiero. Sobre la Tyara, con que Dios honrò à el Pontifice Aaròn, y con la que se coronan los Potentados de la Iglesia: Et Tyaram by sinam facies, (D) puso esta letra la Glossa: Spes Cælestium pramiorum: (E) Ser la Tyara una sieme esperanza de los premios eternos. Por lo que, si esta en dignidad se la concedió à su Apostol, suè como admitirle yà desde entonces a la sieme esperanza de los eternos Desposorios.

Los bienes, pues, que en lo espiritual resultaron à la Iglesia de este Sagrado Desposorio, son los tres, que en lo temporal resultan de el Santo Sacramento de el Matrimonio. El primero: Bonum prolis, que es el bien de la Propagacion; y esta, en lo espiritual, la pretendiò Jesu-Christo de su Discipulo Pedro, quando le dixo: Super hanc Petram adisicabo Ecclesiam meam. El se gundo: Bonum sidei, que es el bien de la Fiaelidad; y tan grande suè la de San Pedro

dro para con su Maestro Soberano, que tuvo este Divino leguro: Ego autem rogavi
prote, ut non desiciat sides tua. Y el tercero: Bonum Sacramenti, el bien de el Sacramento, que consiste en un vinculo indissoluble; y tanto lo suè entre Christo, y su
Discipulo, que dice el Evangelio: Et portæ inseri non prævalebunt adversus eam. (F)
Aunque tres son las propuestas de mi assunto, con la possible brevedad las explanarà el discurso, &c.

BONUM PROLIS:

Ue es el primero. De los Patriarchas, y Varones Jostos de la antigua Ley dixo por el Eclesiastico el amoroso Espiritu, que, si sueron ricos en la virtud, gloriosos sueron tambien en las generaciones de los subsequientes siglos: (G) Homines divites in virtute. Omnes isti in generationibus gentis sue gloriam adepti sunt: in diebus suis habentur inlaudibus. Gloriosos, expone Alapide, porque les eternization sus grandes virtudes: (H) y ricos en vil:

(F) Luc. cap. 214 V· 382

Ecclesiasta
cap. 44. v. 6.
& 7.
(H)
Alap. in cap.
cit. Ecclesiast.
Idest, in diebus
suis dedere mas
teriam laudis
aterna, & perpetua, & deinceps à posseris
omnibus sauda?

reptur

(G)

Dionis. Cart. hic. Potestativus in spiritualihus. G temporalibus opulenti.

Ecclesiast.

Eeyerl. tom. 6. pag. 339, lt. F.

(M)
D. Paul. ad
'Agalat. cap.4.
'y. 16.

AND SOME YORK YORK

wirtud, por lo poderolo, que fueron en lo remporal, y espiritual, segun que lo comenta el Cartuxano. (I) Aun por esso es sumamente loable el celebrarles en la propagacion de su poder, y virtudes: Laudemus viros gloriosos:; in generatione sua. (K) Pues quien otro mas rico, ni glorioso en la succession de su poder, y virtudes, que el Principe de los Apostoles San Pedro? No, como uno, ni, como alguno, ni menos, como muchos; sino, como todos juntos, los de uno, y otro Testamento, formò, reformò, confirmò, enseño, predicò, y governò à las Almas, yà por sì, y yà por sus Discipulos, y Successores glorioles los Romanos Pontifices : reviviendo Pedro, como Fenix de amor, (L) en cida uno de estos, para engendrarnos de nuevo espiritualmente; pues generacion espiritual llama San Pablo à la doctrina, con que la Iglesia alimenta à sus Hijos los Fieles, y que de los Apostoles recibimos. (M) Pues à Padre de Succession tan dilatada, què alabanza no se le debe? Dixera, que la universal de el Mundo; porque en todo el

ş

Mun-

Mundo en general es tan universal Padre, que en vida por su mano, y por su sombra; y por su intercession, y Apostolica Silla, despues de su santa, y dichosa muerte, ha récibido, y recibe rodos sus espirituales bienes.

Con solo el primer Sermon de la Iglesia, que se hizo en Jerusalèn, y lo predicò el Apostol San Pedro, convirtiò tres mil personas: (N) y en el segundo, que predicò, fueron cinco mil los convertidos. (O) Digamos aqui de nuestro Excelso Apostol, lo que de Abrahan, y de Lot dice el Genesis: Et animas, quas fecerant in Haram, de que hicieron en Haran Abrahan, y millia. Lot muchas Almas para el Cielo. (P) Yes cierto, que parece, como impossible, de que Almas, que se crian, y no se hacen, pudieran ellos haverlas hecho: y mas, siendo esta, tan peculiar excelencia de el Omniporente Señor, por cuiarlas por si proprio. El Abulense dice, (Q) que habla aqui de cierto numero de Almas, que à diligencia de el uno, y de el otro, se convirtueron en Haran à el Dios verdadero; mas

\$

Actor. cap. 2. V. 41. Et avposita sunt in die illa anima circiter tria millia.

(O)
Actor. cap. 4.

* 4. Et factus
est numerus vi.
rorum guinque
millia.

Genef. cap:

Abulenf. hic. Dicuntur anima quas fecerunt, idest homines, quos ad cultum veri Dei in Haram converte-tunt.

como

26 como en elta convertion recibieron un nue vo ser moral por gracia, en tanto afirma, el que Abrahan, y Lot las hicieron. trumento de la conversion de innumerables Almas fuè el Apostol Gloriosissimo San Pedro, haciendo la eficacia de su Evangelica Predicacion aquel despojo de costumbres, que à los Colossenses amonestaba San Pablo: Defnudarles de todo lo viciado, y antiguo; y darles por gracia (R) un sèr distinto, y nuevo. Y si Abrahan, D. Paul. ad Colosses cap. ુર, ½, 9, & i 0. y Lot solamente hicieron de este modoalgunas Almas para el Cielo, quantas no haria para Dios el Apostol San Pedro? Resuelvo, en que sueron todas las prometidas en Generacion à el Padre de los Creyentes. Porque, si à este solo se las prometieron: Multiplicabo (que habla de futuro) Genes. cap. semen tuum, suut stellas Cali; (S) à el Apostol San Pedro de hecho se las entregaron: Pasce oves meas :: Pasce agnos meos! Joann. cap. (T) Y si à el Proseta Moyses solamente 21.v.15.8 17. las Leyes para su recto govierno; (V) à el Exod cap.24. Principe de los Apostoles, San Pedro, la omnimoda facultad, para hacerlas, difi-

(S)

22. y. 17.

(R)

9.12,

nirlas, y declararlas en bien de todos los

Aunque la comparacion moral de las virtudes, de que dependen los meritos interiores, solamente Dios la pueda ponderar, porque Spirituum ponderator est Dominus, que ilustrado dixo el Sabio; (X) bien colegirse puede, no obstante, de las mayores gracias, ò prerrogativas, de que (fon adornadas las Almas. En esto se funda el Angelico Doctor, Santo Thomas de Aquino, (Y) para dàr, è increpar por temerarios, à los que, comparando con los Apostoles à los demàs Santos, los igualan en gracia, y en gloria. Porque, siendo la gracia dada, (Z) debe creerse, que, quien los eligió para Padres de la Fè, (a) y Columnas de la Iglesia, les daria una gracia superabundante, y mayor que à todo el comun de los Santos. Solo à el Sr. S. Juan Baptista, y à el Santissimo Patriarcha Senor San Joseph dispensa de esta censura el Eximio Doctor Suarez; (b) pues, por pertenecientes à la Ley de Gracia, y Escrita, les concede toda comparacion con los Apoftoiss. 20100

(X) Proverb. cap: 16. v. 2.

(Y)
D. Thom ad
Ephel. cap. 1.
Lcd. 3.

(Z)
Day. Palmi.
83. 4. 12.
Gratiam, Gratiam dabit.
Dominus.

(a)
1. Petri cap:
2. y. 5.

(b)
| Suarez in 32
p. D. Thom:
q. 29. artic.14
& 2. Sec. 2.
difp. 8. tom;
2, fol. 80

fe conviene; pues, implorando en las Letas

nias la intercession de ambos, à los Apos
toles, parece, los presiere. (e) Pues de la
dignidad, y superabundante gracia, que,
como à Apostol, y à Cabeza tambien de
la Iglesia, se le confirió à San Pedro, ade
mitasse la comparacion con el Padre de los

mejor pueda arguir sus competencias nueltro Beatissimo Apostol.

El mayor elogio, que de el Patriaracha Abrahan dice la Sagrada Escriptura, es llamarle Padre Grande, y Excelso, y en su gloria sin semejante: Abraham magnus Pater, y San Augustin: Pater excelsus. (d)

Y sera, ò por Padre, que suè de muchas

gentes: Pater multitudinis gentium: ò por

fuit in testamento cum illo. (e) Lo cierto es,

Creventes; siendo este el unico, con quien

toles. Yen este punto, tambien la Iglesia

Ecclesiast. ap. 44. v. 2. & D. Aug. de Nomin. Hæbr

Conservador, que sue, de la Fè de el Altissimo, que es lo que dice el Contexto: Non est inventus similis illi ingloria, qui conservation legem Excelsi: ò por la excelencia de haver pactado con Dios su Testamento, que sue, dice Hugo, el de la Circuncision: Et

Hug, Card, in cap, cit. Ec-

que .

que en la antigua Ley no pudo darse mayor g'oria, que esta, de Abrahan; pero sì pudo darse en la Ley de Gracia un San Pedro, que como Padre de la Fè (que asi le l'ama San Maximo: Fidei Parens Petrus) (f) exceda en los conciertos con S. Maxim. In Dios à el Padre de los Creyentes. Tuvo, Serm.D.Petri por fin, su termino, lo que Dios pactò con Abrahan: porque terminando su Testamento en su propria carne: In carne ejus stare fecit testamentum, (g) que por descenden cia lo fue Jesu-Christo, segun San Pablo: Et semini tuo, qui est Christus; (h) en Christo terminò, para en sì mismo principiar el nuevo de la Gracia, y pactar, como pactò, con su Discipulo Pedro, su estabilidad, y fiel cumplimiento: Tibi dabo Claves :: Pasce oves meas: Et super hanc Petram adificabo. Ecclesiam meam. De suerte, que el ser el Apostol San Pedro, por Padre de la Fè, la Piedra fundamental de la Iglesia ; es una gloria, gracia, y prerrogativa, no como la de el Patriarcha Abrahan, que terminò en Christo: ni menos personal, qual la de los demás Apostoles, cuyo poder de ab-2019734

Ecclesiast.cap. cit. y. 21.

(h) D. Paul. ad Agalat cap. 3.

Joyle Duragain

3. 1 1 Beck

folver, y ligar generalmente en el Mundo; se acabo en la muerte de cada uno; se que fuè una prerrogativa, y gracia de mayor gloria, por ser estable, y perpetua en sus Successores los Romanos Pontifices; porque en estos proseguirà, hasta que la

Iglesia se acabe con el Mundo, y sea Triunfante, la que ahora es Militante.

gravissimo Doctor, predicando en la Eleccion de el Señor Papa Leon Undecimo.
Dixo, pues, para consolar à el Pueblo Catholico: Que el haver muerto el Apostol
San Pedro Crucificado con los pies para el
Cielo, suè, para demostrarnos, que, si sus
pies caminaban para su Divino Maestro, y
para su Eterno Gozo, su Cabeza quedaba
para el Mundo inclinada, para mirar por
la Exaltación de la Fè en la Propagación de
los Fieles: Pedibus in Cælum tendentibus mortuus est Petras, quasi codem tempore, & ad

Marcel. Vest. Orat. ad PP. ante elect. Leon, XI.

S. Vicent. Ferrer ap. Lorin. in cap. s. Act. Apost. Serm. in Parasceve.

vino Maestro, aunque haciendo su Sombra

Deum ascenderet, & Ecclesiam minime dese-

Soberana, dice San Vicente Ferrer, (12)

aquel admirable Portento de la Conversion de el buen Ladron, para llevarselo en aquel dia configo proprio. Mas, para que esta Divina Sombra no nos faltasse con su apreciable presencia, nos dexò en la Iglesia por substituta la sombra de su Discipulo San Pedro; porque, para la dilatacion de la Fè en la luccelsion de la Gracia, tanto importaba su Sombra, como todo San Pedro: Tal era su sombra, dice Thomas Bocio, que sanando à el que le tocaba, y la de este sano dandole à otro, se iba transfundiendo en bien faludable de todos: (1) quedando de este modo convertidos todos à el Dios Verdadero, à fuerza de milagros, que su sombra hacia. Pues què Padre mas Grande, y Excelso? Ni quien otro en su gloria semejante? Non est inventus similis illi in gloria, qui conservabit legem Excelsi. No se resolviò el Doctor de la Iglesia, San Geronymo, à darle por mayor, que el Patriarcha Abrahan; pero sì dixo, que en la gloria no tuvo segundo: Nescio, an major; certe, quod sentio, non secundus. (m) Porque è el modo, que en el Mesias se renovo ro-

Actor. Aporticap. 5. v. 1.

Et Thoma
Bot.lib.15.de
not.Ecclefiaf
cap.12.& lib.
18. cap. 1. ap.
Lorin.

(m)
D. Hyeron-in
Epift. ad Therafianis

(n)
D. Paul. ad
Ephef. cap. 1.

V. 10.

D. Hyeron. loc. cit. & ap. Flores in Ecclefiaft.

(p)
D. Bernard.
in Concil, Re-

nto principalità della compania dell

(q)
Aticus. Ap.
Flos Sanctor.
de Ribaden.

ido lo antiguo: Instaurare omnia in Christo, que dixo San Pablo; (n) assi todo Abrahan, en dignidad, gracia, gloria, y virtudes), se reformo en el Apostol San Pedro: Obolescentibus jam pene imaginibus veritatis, Abraham reformatur in Petro. (0) Bien pesò todo el honor alegado el Señor San Berna do, quando en el Concilio Remense dixo de San Pedro este alto Elogio: Prater Deum non est similis Petro, nec in Calo, nec in Terra: No haver despues de Dios (y salva la mayoría de MARIA Santissima) (p.) quien à San Pedro le iguale, ni en la Tierà, ni en el Cielo. Y aun los Primitivos Fieles de la Iglesia confessaban esto mismo pues en las Guias, que por elcrito daban, para el reconocimiento de los Christianos, assi decian: En el nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y de el Apostol San Pearo: atribuyendo e, (q) por debido, el immediato lugar à el Solio Trino, à quien aun con sola su sombra miraba por la Propagacion de la Fè en la Succession de los Fieles. Pues à Padre de Generaciones tan dilatadas (como que son sin termino) que alabanza no se le debe? Baste la alabanza de suponerle, con San Geronymo, entre los Padres de uno, y otro Testamento, por un Santo sin segundo: Nescio, an major; certe quod sentio, non secundus, &c.

BONUM FIDEI.

Lbien segundo, que à la Iglesia resulto de el Desposorio de Christo con su Discipulo Pedro, suè el de Fidelidad: Bonum Fidei. Y à la verdad, si San Pedro no huviera negado à Christo, (r) ni menos de hombre de poca Fè, le huviera notado su Maestro: Modica fidei, quare dubitasti; (f) poco, ò nada tenia que trabajar el discurso en este punto, para convencer lo fiel que fuè para Jesu-Christo. Mas esta, que parece falta de sidelidad en San Pedro, realza mas la Fè de nuestro Beatissimo Santo. Por partes havrè de exponer las razones, que para esta de: fensa me assisten. Que Jesu-Christo pidiò por la firmeza de la Fè en San Pedro, por

(r) Matth. cap: 26. ý. 70.

(f) Matth. cap. 14. ÿ. 31.

su Evangelista San Lucas lo dixo: Ego autem rogavi pro te, ut non deficiat Fides tua; (t) (t) y que admitida fuelle su peticion, aun Luc. cap. 22. ¥. 32. San Pablo lo infinua: Exauditus est pro sua reverentia. (u) Pues ya se objetan aqui dos dificultades, y de sus resoluciones de-D. Paul. ad Hæbr. cap. 5. pende, el porquè (aun negandole) no falto ġ. 7. à su fidelidad el Apostol San Pedro. Si por la firmeza de su Fè, pidiò à su Padre Eterno Jesu Christo; por que no pidio tambien por la estabilidad de la de los demás Difcipulos? Y si pidiò por la firmeza de la Fè de San Pedro, y oida fue su Divina peticion; cômo permite, el que le niegue en casa de los Pontifices? Dirè, lo que alcanzon en su honor. Havia Jesu Christo dicho en esta ocasion à todos, el que Satanàs queria aventarlos, y acribarlos como trigos Luc. cap. cit. (x) mas reconociendo, que por mas amante suyo, y por Cabeza de la Iglesia San ġ. 3 I. Pedro, tenia contra èl mas encono el Demonio, en tanto folo por la firmeza de su Fè pidiò Jesu Christo: ò yà, porque en la Fè de Pedro asseguraba la de los demás

Discipulos: ò yà, porque, faltando la de

Pedro como Cabeza, de configuiente faltaria la de sus Condiscipulos.

Acestole, pues, Satanàs, para desarraigarsela de su corazon; mas suè la fortuna, que solo pudo quitarsela de los labios: porque, guardandola San Pedro en su corazon, dice el Comun de los Padres, (y) con la firmeza, que David en el suyo la Ley Santa de Dios, (z) solamente con los labios le negò por temor. Aun por essollegò à decir San Ambrosio, haver ganado mas San Pedro para con Dios en la negacion, que lo que en la caida pudo perder: (a) porque se levanto aun mas fortalecido, para confessarle, que lo estuvo antes de la negacion: Quanto majus est patrocinium, quam perturbationis illius tentamentum: & ideo plus quam passus est, acquisivit. Menos baxa de punto lo grande de su fidelidad, el que de hombre de poca Fè le huviesse tratado su Divino Maestro: Modica fidei, quare dubitasti? San Hilario dice, que fuè admirable su Fè en esta ocasion, y muy grande tambien su fervor, y caridad: Et boc in Petro considerandum est, side eum cateros

D. Bernard:
Epist. 190. ad
Innocent. D.
Leo. Serm. 3.
de Assumpt.
ad Pontific.
Et alij plures
ap. Barrad.
tom. 4. lib. 3.
cap. 22.
(z)
Dav. Psal. 39.
y. 9.

D. Ambrof.

in Pfal. 43.

(b) D. Hilar. in Math.cap. 14. col. 684.

(c)
D- Hyeron,
in Math. cap.
14. lib. 2. col.
107. lit. E.

teros anteisse. (b) Y San Geronymo anade. en elogio de su Fè, no haver lance alguno, en que à San Pedro se le pueda notar falta. alguna de fidelidad : In omnibus locis andentissima fidei invenitur Petrus. (c) Mas particularizandose à la ocasion presente el Îlustrissimo, y Venerable Don Juan de Palafox, considera con nueve quilates à su Fè, para acreditarla entonces de excelente. El primero, creer San Pedro ser su Maestro, el que venia por las aguas, y no juzgarle fantasma, lueño, ò imaginacion, como le juzgaron los demàs. El segundo, creer no solo ser su Maestro, sino tambien su Dios, pues andaba sobre las ondas de el Mir. El tercero, haverle creido tener virtud, para andar fobre las aguas, y para comunicarsela tambien. El quarto, haverle movido, para arrojarse à el Mar, el venirse à Jesus, (que por esso dixo el Señor San Augustin, que nanca se huviera echado à el Mar, sino le avivara lo grande de su Fè: Non ambularet, nisi crederet.) (d) El quinto, ha ver querido probar con el riesgo su conftante creer, y el poder de su Maestro. El

D Aug. de verb. Domin. in Serm. 13.

[cx-

fexto, haver obedecido à su Maestro prontamente en el riego, como le obedecia en la seguridad, que es la circunstancia, que, fegun San Pablo, acredita à uno de amigo fiel. (e) El feptimo, hiver crecido, à el paso que el viento, su esperanza, para clamarle à su Maestro, y confessarle de nuevo. El octavo, merecer con el afecto el milagro, con la oración el socorro, y con la Fe el fer el primero, que despues de la Maesstro anduvo sobre el Mar. Y el noveno, haver entrado solo en el Navio, porque solo con el Señor padeció en la tempestad. Y si tales dones mereciò este acto, bien se vè, que es de muy excelente Fè. Por lo que, si su Maestro la trato de pequeña, suè, porque entonces no la tuvo tan igual, à la que tuvo despues; pero siempre, y por siempre suè mayor su Fè, que la que animaba el corazon de los demàs. (f)

Todos los Apostoles le pidieron à Christo en una ocasion, el que le aumentasse la Fè: Adauge nobis sidem; (g) mas no creo, que entrasse en esta peticion San Pedro, quando tan sirme en ella siempre

D. Paul. 2. ad Corinth. cap. 1. y. 7.

V. Palafox, tom. 2. p. 1. lib. 1. cap. 34. n. 2.

Luc. cap. 1.

estuvo en las ocasiones, que llegaron los demàs à titubear. Si desampararon muchos à su Divino Maestro, porque les dixo ser real comida, y bebida fu Sangre, y Cuerpo; (b) San Pedro le confesso por Hijo de Dios, y creyò su propuesta por eterna verdad. Si en el Mar le juzgaron fantalma los demás; (i) San Pedro arrojôse à el Mar, conociendole por su Maestro, y verdadero Dios. Y si en Cesarèa anda entre dictamenes su Divino Ser; (k) San Pedro contesso, y publico su Divinidad. Pues pidan rodos aumentos de Fè, pues que los han menelter; que no los necessita un San Pedro, por tener siempre tan en su punto su fidelidad. En tan superior grado la contemplaron San Cyrilo, y Euthimio, que llegaron à decir, que tan solo por su Fè havia anticipado Jesu Christo su Muerte, y Passion; (l) pues, hasta que San Pedro lo declaro con viva Fè por Hijo de Dios, no se lee, el que cosa alguna les hablasse de

su Muerte, y acerba Passion. Aun por

esso con toda prolixidad dice assi la Letra del

Evangelio : Exinde copie Jesus oftendere:

oppo-

(1) 5. Cyril. & Euthim. ap. Barr. tom. 2. Concor. lib. 10. cap. 25. Vrgente fide Petri, ex eo tempore, ex quo firmiter cognovevunt discipuli, quod naturalis effet Dei Filius, sune demum c.epit prædicere ilhis , que paffu-Ins effet.

Joann. cap.6.

(i) Math. cap.

14. y. 26. &

(k)

Math.cap.16.

₹7·

opportere eum :: multa pati: (m) notando, que hablò Christo de su Muerte, y amarguissima Passion, à la hora que San Pedro le declarò, y confessò con viva Fè por Hijo de Dios. Puede llegar à mas la Divina expression? Por los meritos de MARIA Santissima accelerose la Encarnacion de el Verbo: porque su gracia, como dice Ricardo de Santo Laurencio, llenò aquel siglo, ò tiempo, que esperaba, dice San Pablo,(n) el Mesias, para venirse à el Mundo: (a) Et hac, idest, gratia plena Maria, prima plenitudo, quam legimus in novo Testamento: at ubi venit plenitudo temporis, misit Deus Filium suum , factum ex muliere , factum sub lege. Y si esta fineza se hizo por la Purissima Madre de la Gracia; por la Fè de el s Apostol San Pedro, el anticiparsele à el Mundo el bien apreciable de la Redempcion. Puede subir mas de punto el punto de su sidelidad? Digase por ultimo, que, si por su grande Fè suè constituido Abrahan Padre universal de los Creyentes: Per eam, inquit, fidem, dice San Hilario, constitutus est Abraham Pater Gentium; (p) s. de Trinit.

Math. cap.161

D. Paul ad Galat. cap. 4. Ý• 4• Richard. à S. Laurent.

cap. 3. ad Gan

por lo heroyco de su Fè suè hecho San Pedro el Fundamento todo de el Mystico Edificio: Petrus, dice San Basilio, propter fisei excellentiam Ecclesie a listrationem in seipsum suscepti; (q) y con sirmeza tanta, qual lo dirà el Tercero Bien, que resulto à la Iglesia de su Desposorio con Jesu Christo,

BONUM SACRAMENTI.

Onsiste, pues, este ultimo Bien, en un vinculo indissoluble: y lo es tan permanente, el que Christo coneraxo con su Iglesia en su Piedra fundamental Pedro, que no lo disso verà el Infierno todo. Este suè el seguro, que à su Discipulo Pedro le diò Jesu Christo: Et porte inferi non prævalebunt adversus eam. Y fuè, como decirle: Dos Ciudades veràs, Discipulo mio, muy encontradas en el Mundo, la de Dios, y la de Lucifer: una Santa; y otra perversa: una de el Cielo, como Esposa la mas prendada de el Immaculado Cordero, (r) y otra de el Mundo: una la de Jerusalèn; y otra la de Babilonia. Por-

Apocalipforap, 21. ½.2.

S, Balil, lib. 2.

mium.

contra Euno-

porque, si la una se valdrà de mis meritos infinitos, la otra tyranamente perseguirà à las Almas con falsedades, y engaños; pero siempre la mia, de quien eres universal Cabeza, quedarà triunfante, porque tu Fè, y nuestra amorosa union, seguro, que la rompa, ni desvanezca el Insierno todo junto, porque: Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua: Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam. Quien hay seguro, decia el Señor San Augustin, sino el que edifica sobre piedra? Quis securus, (s) nisi qui adificat super petram? Assi Jesu Christo ha blo con tanta seguridad de la estabilidad, y firmeza de su Iglesia, porque la dexaba. fundada sobre la viva Piedra de su amante Discipulo San Pedro: Et Super hanc Petram adificabo Ecclesiam meam. Es muy admirable la piedra por la duracion, y valor, que tiene entre las criaturas todas inanimadas: porque, si estas con brevedad viven, y se acaban; siempre estable permanece la piedra. A el Fuego lo extingue el Agua: à el Agua el Viento la inquieta : la milma Tierra se deshace: y el Ayre es la misma lige-

D. August. tom. 3. tract. 7. in Joann. 1. pag. 3473 ligereza; solamente la Piedra es estables porque ni Fuego, ni Viento, ni Agua, la contrastan; antes bien à todo se resiste con su natural fortaleza. Por esto mismo, sundar Jesu Christo en San Pedro, como en Piedra, su Iglesia, suè suponerla la mas suerte, constante, y perpetua contra las mas tyranas suerzas.

Muchas preciosissimas Piedras sostie-

('t)
Apocalip.cap.
31. V. 19.

(u)

Histor . Escolast cap. 3. lib.

captivit, Hye-

nen la hermola Fabrica de la Triunfante Iglesia: Fundamenta muri Civitatis omni lapide pretioso ornata. (t) Mas una sola, que es San Pedro, ha bastado, para sostener la Militante Iglesia: porque es Piedra de poder tan excelente, y de virtudes tan heroycas, que, si en una, por oracion de el Profeta Jeremias, custodiò la Divina Magestad el Arca de el Testamento, quando à el Templo Santo de Jerusalen lo destruyeron invasiones tyranas; (u) en la de San Pedro ha salvado siempre Dios el Arcade la Verdadera Ley contra los Enemigos de la Iglesia: hallando todos en Pedro, lo que dixo el Profeta: (x) Que la Piedra, que con errores quisieron destruir, y reprobar,

(x) D. Pfalm.117.

ſę

se ha hecho siempre Cabeza la mas sirme, para sus proprias ruinas: Lapidem, quem reprobaverunt ælificantes, bic factus est in Caput angali. Y sino, què se han hecho los Nerones, Domicianos, Dioclecianos, Ju: lianos, y otros Enemigos de la Iglesia? Què se han hecho los Constancios, Theodoricos, Desiderios, Attilas, Totilas, y otros Infieles? Y què se han hecho tantos Cismaticos, que contra la Iglesia ha vomitado en todos tiempos el Insierno? El Insierno, que allà los tiene, puede decir, lo que se han hecho; que yo solamente dirè, lo que, como Catholico, confiello: Que acabaron todos con sus vicios, y errores: y siempre estable ha permanecido la Piedra de la Catholica Ley en honor, y gloria de el Apostol San Pedro, cuya Fè siempre le anima.

Un caudaloso Rio de aguas, dice en el Apocalipsis San Juan, que arrojò de sì aquel fiero Dragon, que, en cabeza de aquella Muger de los Altros hermofeada, le hizo guerra à la Iglesia. () El Dragon Apocal capi era Lucifer, y el Rio de aguas, symbolos

44

de las tribulaciones: Intraverunt aqua usque ad animam mean; (2) fon, con las que en Day. Pfalm. Heregias, persecuciones, y cismas, ha que-65. rido lu astucia, el que naufrague la Nave de la Iglesia. Pero, si yà las aguas han sabido huir corridas, à vista de el Arca de el Testamento: Mare vidit, & fugit: Jordanis con- $\{A\}$ versus est retrosum; (A) no menos confu-Dav. Pfalm. fos han corrido todos para su ruina, à vis-#13. Ý. 3. ta de el Arca de la Catholica Ley, que reside en Pedro, como Piedra de su sirme Fundamento. En el Mar de Calcedonia es celebrado un grande Peñasco, que resplan. Just. Lips. lib. dece como plata, (B) de cuyos resplan-12. Annal. dores tanto se atemorizan los Pezes, que Cornel-Tacit. espantados huyen de aquel sitio. Quando mas en la Cruz quisieron à San Pedro obscurecer sus enemigos, como Sol, dice San Lino, su Discipulo, que resplandecia, y (C) S. I in tom. los confundia su Maestro. (C) Acaso por 7. Biblioth. esto le llamaria el Concilio Ephesino Sol Sanct. Patr. à mi Padre San Pedro: Petrus Sot: significat

Sal Petrum; (D) porque de los activos res-Concil. Ephe. plandores de su Pastoral poder confusos Im. ap. Besse. in hốc festo. han huido siempre sus Enemigos. Luego,

que

Contemplèmos por muy uno este consuelo, con el que los Angeles dieron à el Apostolico Discipulado, à el partirse para el Cielo su Divino Maestro, (F) consolandoles, que, aunque aufente, vendria en su amoroso Espiritu, à confundir, y destruir à todos sus Enemigos. Por lo que, si este Padre de la Fè en la Cruz se ausentô de el Mundo, fuè para velar siempre desdesu Sepulcro por la Catholica Grey, y defenderla de el Lobo de el Infierno. Sin otra gente, que su Patrocinio solo (pues estaba entonces indefensa) viòse victoriosa Roma, entre las fuertes armas de los Longobardos. (G) Y en el tiempo de el tyrano Rey Attila, que atrevido quiso entrar à saquear à Roma, saliò-San Pedro à su defenfa.

(E)
S. Lin. ap.
Vorag. in
ton. 4. V.M.
Hypolitæ deJefu Roca.
berti cap. 8.
pag. 217.

Actor, Apost. cap. 1. v. 11.

(G)
D. Gregore
lib.7.Epift.214

26

(H)citat.

(1)Joann. cap. §8, ¥. 10.

(K) Genef. cap. 22.y. 12.

(L)

V.M. Agreda tract. de Pas. Christi.

(M) Escob. tom 4. de Sanct. Paneg. de Petr. & Paul

fensa, vestido de Pontifical, y con Espada en mano, è hizo huir à todo el Exercito. Idem in loc. (H) Sin duda seria, por temer de la Espada de San Pedro el golpe, que en el Huerto de Getsemani experimento el Sayon Malco: bien, (I) que no con aquel esperado estrago, à que mirò el enojo de San Pedro, por detenerle su impulso, no un Angel, col mo el de Abrahan en el Sacrificio de Isace (K) sì, dice mi Serafica Escritora de Agreda, el Poder todo de el Altissimo. (L) Pues confessèmos de las Llaves de su Pastoral poder, lo que de ellas el Erudito Efcobar dixo: Claves Petri Gladius, (M) ser Llaves, y Espada à un mismo tiempo: Llaves, que nos franquean el Cielo: Llaves, que nos abren el Theloro de la Iglesia, para espiritualmente enriquecernos: y Llaves, que sirven de poderosa Espada, para subyugar el sobervio orgullo de nuestros

Enemigos; para que siempre se conserven los resplandores de la Fè, que nos anima, como zanjada en la Piedra constante, y poderosa de un tan Insigne, y Apostolico

Heroe.

Venerable Eclefiastica Hermandad de Padres Sacerdotes: Aunque à solo tres Bienes he reducido mi Panegyrico, como que son los fines principalissimos, à que mirò Christo, para desposarse con su Santissimo Apostol Pedro, beatificandole; son, no obstante, indecibles, los que de estos tres à la Iglesia resultaron: de modo, que ni caben en el tiempo, ni en el discurso, ni en la meditacion mas profunda. La mayor excelencia de lo Eterno, segun dicen los Philolofos, es no haver quien pueda verle las espaldas: Interminabilis vita tota simul, & perfects possessio. (N) Y tan interminables son (por indecibles) los raudales beneficos de esta Mystica Piedra, como lo suè su Apostolica autoridad, y lo son sus glorias: estas eternas, y la otra sin limite alguno: porque: Quodcumque solveris super Terram, erit solutum & in Cælis. (O) Creo, que, si alguno quisiera llegar à el termino de sus glorias, y prerrogativas, seria pretendiendo primero este impossible, de pedirle à el tiempo la eternidad, à el occeano la tinta, y el papel à la desmedida dimension de to-Balle C dos

Boeti. de cofol. & cum eo omnes Philosophis

(O) Matth cap, 16. y. 19. dos los nueve Cielos: prueba es de lo impossible, que imagino poder hallar fondo à lo profundo de sus glorias. Juntense los entendimientos todos de la tierra, y seguro, que hallen termino, para explicar estas diez palabras: Tues Petrus, & super hance Petram edificabo Ecclesiam meam: (P) ò para ponderar adequadamente estas cinco: Tibi dabo Claves regni Cælorum: (Q) ò para descifrar estas tres: Pasce oves meas. Solamente el Señor, que las dixo, las puede dignamente ponderar; porque ocultan en sì savores, y mysterios tan sin medida hu-

mana, que folo son comprehensibles à la Soberana, y Divina,

Bastenos saber, que la Succession de esta Mystica Piedra se dilata cada dia la mas gloriosa: y que su heroyca Fè brilla, como Azuzena candida, (R) aun entre las espinas de las Potencias mas tyranas; sin que puedan dissolver la union, que contraxo Christo con su Iglesia, por estàr zanjada en esta Constantisima Piedra de su Fundamento. Grande consuelo es este para los Hijos de la Iglesia! Mas què gloria

(R) Cantic. cap. 2. y. 2.

(P)

(Q)

31. ¥. 17.

Joann. cap.

16. y. 18.

Matth. cap.

no es tambien para esta su Hermandad Eclesiastica, teniendo en el Apostol San Pedro un Padre de Succession, y Fè de estabilidad perpetua: y un Padre, à quien el Humanado Dios confiò las Llaves de la Gloria: à cuya sombra vinculò la Salud humana: y à cuyo poder cometiò toda nuestra defensa? Pues haced, Beatissimo Padre, por dilatar en bienes temporales, y espirituales vuestro Pastoral poder en esta Hermandad cordialissima. A vuestra sombra logre los aumentos, que desea: y despues de esta vida mortal abranle tus Llaves el Reyno de las Divinas Misericordias. Haced tambien por prosperar, y dilatar la salud de el Aaron de mi Descalza Provincia; yà que, en amistosa union con sus Eclesiasticos Hermanos, tanto ha fomentado vuestras accidentales glorias: haciendo, que nuestra buena correspondencia sea estable, y perpetua, para el buen exemplo de los Fieles, y para honor, y gloria de la Deidad Suprema. Y, si tan interesada se halla con este Catholico Pueblo su Noble, è Ilustre Villa en la union,

union, que à vuestros obsequios mira; alcanzadles tambien de el Tribunal de la
Divina Clemencia toda temporal, y espiritual dicha: para que, protegidos todos
de vuestra benignidad Apostolica, merezcamos besar vuestras Beatissimas Plantas
en el precioso, eterno, y riquissimo Palacio de la
Goria.

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA:

Impresso en el Puerto de Santa Maria por Francisco Vicente Muñoz, en la calle de Luna, año de 1766.

